

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO**

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 1656 del 26 de Febrero de 2015, " **POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER PRIVADO COLEGIO CAMPIÑA REAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró antecedente documental de la IE **COLEGIO CAMPIÑA REAL**.

Fecha de Publicación de Página web:

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_:

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE  
EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución No. 1656 del 26 de Febrero de 2015, " **POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER PRIVADO COLEGIO CAMPIÑA REAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**."

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró antecedente documental, al representante legal y/o ultimo rector de la IE **COLEGIO CAMPIÑA REAL**, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No.1656.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo Sexto de la resolución 1656.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 20 días del mes de Marzo de 2015



**OVIS CARABALLO SALGADO**  
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Shirley Smalbach — Asesora - 20/03/15